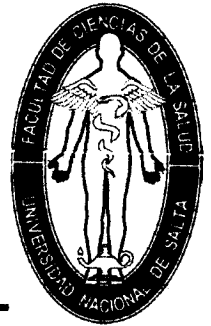




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983- 2023 - 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N° **850-23**

18 DIC 2023

Salta,
Expediente N° 12.772/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual la Srta. Gabriela Gimena ROBLES, L.U. N° 613.228, alumna de la Carrera de Nutrición, solicita se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **"DIVERSIDAD ALIMENTARIA Y PERCEPCIÓN DE SALUD EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN EN TRANSICION. PROVINCIA DE SALTA AÑO 2023"** y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora Lic. **Natalla ARIAS**, cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de constitución para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 11 de Diciembre de 2023 y con la presencia de la alumna, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por aprobado el proyecto de investigación, con modificación del título y observaciones que deberán ser consideradas para la presentación del Trabajo Final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **"DIVERSIDAD ALIMENTARIA Y PERCEPCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN CONSUMIDA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN EN TRANSICIÓN. PROVINCIA DE SALTA AÑO 2023"** presentado por la Srta. Gabriela Gimena ROBLES, L. U. N° 613.228, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983- 2023 - 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N°

850-23

18 DIC 2023
Salta,
Expediente N° 12.772/23

ARTICULO 2°: Designar como Directora a la Lic. **Julia Silvia Natalia ARIAS**, para guiar el trabajo de investigación.

ARTICULO 3°: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. **ARIAS, Julia Silvia Natalia** (Directora)

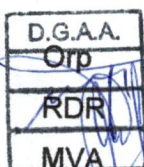
Lic. **VILLAGRAN, Eugenia María**

Lic. **CORREGIDOR, Judith María Laura**

MIEMBRO SUPLENTE: Lic. **MENDOZA, Inés Yudith**

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 11/12/2024).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes a: Directora, alumna **ROBLES**, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Estela
Ing. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Carlos Enrique Portal
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa